



AYUNTAMIENTO DE YECLA  
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS



Don José Molina Martínez, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN SOBRE LA APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS CENTROS ESCOLARES FUERA DEL HORARIO LECTIVO.**

### EXPOSICIÓN

Somos conscientes a través de las demandas de familias y jóvenes vecinos de nuestra ciudad, de la falta de espacios de libre acceso para la realización de deportes y actividades al aire libre. Espacios que vayan destinados para familias, niños y adolescentes fuera del horario escolar, en fin de semana y en periodo de vacaciones escolares.

Los Centros Escolares del municipio, en su mayoría, cuentan con unas instalaciones deportivas infrautilizadas. En las horas lectivas y durante los tiempos de recreo los alumnos pueden disfrutar de las pistas e instalaciones, también sucede lo mismo en algunos días laborables facilitando el uso de varias de ellas a equipos de competición local, pero en una gran medida fuera del horario de clase se cierran estos recintos y las familias, niños y jóvenes de nuestra ciudad no disponen de locales e instalaciones deportivas o de recreo para utilizar en su tiempo libre.

Sabemos que muchos de estos espacios ya están siendo utilizados de forma irregular por gran cantidad de niños y jóvenes, que para hacer uso de los mismos han de saltar las vallas de los centros, produciendo en ocasiones el deterioro de mobiliario público, sin olvidar la peligrosidad que este acto supone, siendo conscientes los padres de muchos usuarios y manifestando su preocupación por el tema en cuestión, demandando soluciones por parte de la corporación municipal.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos creemos que podría darse un buen uso a dichas instalaciones públicas si se permitiera el acceso a las mismas fuera del horario lectivo, fines de semanas y en periodos vacacionales, para su disfrute por los niños y jóvenes de nuestro municipio interesados en la práctica del deporte o de cualquier actividad lúdica al aire libre.

Remitida fotocopia en el día de la C. Deportes  
 fecha a ALCAIDE, P.P. P.S.D.F. C. Educación  
F. UNIDA, COOSIA, PP/PA, Deportes  
 Yecla a 31-1-2017  
 El Secretario Acctal.

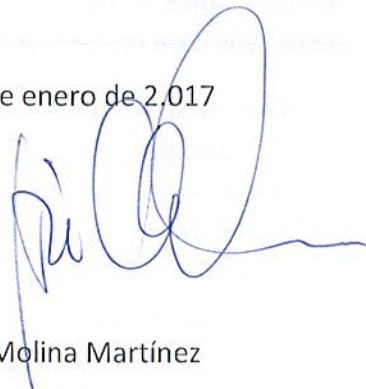
Aprovechando unas instalaciones ya existentes, podríamos aumentar exponencialmente el número de espacios disponibles de forma gratuita y sin que ello supusiera un coste excesivo para las arcas municipales, fomentando y facilitando un estilo de vida saludable y una alternativa de ocio para nuestros niños y jóvenes.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS

- 1) Poner en marcha a través de las Concejalías de Juventud y Deporte, un programa de "patios escolares abiertos" en la ciudad, que actúen como espacio de uso público para familias, niños y adolescentes fuera de horario escolar, en fin de semana y en periodo de vacaciones escolares, dando así una alternativa de ocio que se ejerce de forma autónoma en un contexto seguro, gratuito y de proximidad.
- 2) Establecer una prueba piloto y de carácter experimental en dos o más Centros situados en diferentes zonas del municipio y efectuar una evaluación de su desarrollo para a futuro ampliar a otras zonas distintas.
- 3) Finalmente proponemos que cada "patio escolar abierto" cuente con un servicio de monitorización que abra y cierre la instalación dentro de los horarios previstos, velando por el buen uso de las mismas y procurando establecer dinámicas de relación entre todos los usuarios.

En Yecla 31 de enero de 2017



Fdo. José Molina Martínez

Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Yecla